LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ELIZABETH GUTIERREZ DE LEON contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-309

IBAGUE 29 DE MARZO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 12 DE AGOSTO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 12 DE FEBRERO DE 2016 NUMERAL TERCERO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
COSTAS	$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 3% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: $4,979,006	
3% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	$ 149.370,00
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: $4,979,006	
5% VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	$ 248.950,00
TOTAL	**$ 398.320,00**

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintinueve (29) de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-309
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ELIZABETH GUTIERREZ DE LEON
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 155, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ